

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO TRABAJO DE RECLASIFICACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS DEL ACUERDO MARCO PARA UNA ADMINISTRACIÓN SIGLO XXI

En el día de hoy se ha constituido el grupo de trabajo de clasificación de centros penitenciarios dimanante del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. En esta reunión hemos participado por la parte social ACAIP-UGT y CCOO y por parte de la ADMINISTRACIÓN el Subdirector General de Planificación y Retribuciones de Función Pública, una representante de la Subdirección de Recursos Humanos de Función Pública, Subdirector General Adjunto de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, una representante de costes de personal, el Subdirector General de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias y la Subdirectora General Adjunta de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias. Como todos sabéis, este grupo deberá de tener concluidos sus trabajos antes del 31 de diciembre de 2022 para elevarlo a la Mesa General de la 36.3 de la Administración General del Estado

La Administración nos informa de que pretende cumplir el mandato del Acuerdo Marco por lo que propone establecer una calendarización de las reuniones y entrega de la documentación previa a las mismas, abordando los criterios de la clasificación de los centros y promover un modelo organizativo que se adecue a la nueva realidad penitenciaria.

Por parte de CCOO y ACAIP-UGT hemos defendido la necesidad de diferenciar el modelo organizativo y el organigrama de la reclasificación de los centros penitenciarios, que debe de ser rápida; y dentro de este acuerdo, establecer los criterios generales para el modelo organizativo que, posteriormente, se desarrollen en un grupo de trabajo para el abordaje de la nueva realidad penitenciaria

ACAIP-UGT y CCOO apostamos por una clasificación que se adecue a la nueva realidad penitenciarias, ordenada, transparente y con criterios homogéneos para todo el personal, donde se visualice el compromiso de todas las partes con la modernización de la Institución Penitenciaria.

Estamos ante una oportunidad histórica que no vamos a dejar pasar y cumpliremos con las demandas del personal de las Instituciones Penitenciarias.

Ante la petición de agilización por parte de las organizaciones sindicales, la Administración se ha comprometido a reuniones semanales. La próxima será el próximo jueves día 24 de noviembre, en la que se abordará la nueva clasificación de los centros penitenciarios y donde la Administración nos facilitará una propuesta con sus criterios para poder llevarla a efecto.

Os seguiremos informando. en Madrid a 16 de noviembre de 2022